

GUIA DE REMISION N° 768 /2011-AG-PEBPT-DE

MINAG — PEBPT
 Dirección Ejecutiva

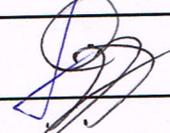
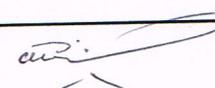
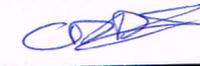
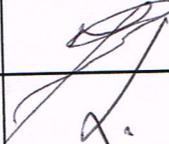
047

Tumbes, 11 de mayo de 2011

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 768 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 11 de mayo de 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 010/2011-AG-PEBPT-DE derivada de la Adjudicación Directa Pública N° 001/2011-AG-PEBPT-DE del Bien "Adquisición de Camionetas 4x4 Doble Cabina", con un valor referencial de S/. 264,015.00 (Doscientos sesenta y cuatro mil quince con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité Especial, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador del SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	11 MAY 2011	03:00	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	11 MAY 2011	3:30	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	25 MAY 2011	3:13pm	
CPC. GUILLERMO CASTAÑEDA ESPINOZA	11/05/2011	03:35	
SR. JOSE ALBERTO LEON ALEMAN			
ING. YONDER URIARTE CARRASCO	11-05-2011	03:40	
CPC. JANET OLGUITA CORNEJO HIDALGO	11/05/11	3:55	
ING. CESAR DAVALOS DEL CARPIO	11/05/11	4.00	
LIC. ADM. BERNARDO MARTIN MORENO CORDOVA	11/05/11	03:36	
OPERADOR DEL SEACE	11/05/11	3:37	



Resolución Directoral N° 768 /2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 11 MAY 2011

VISTO:

Resolución Directoral N° 608/2011-AG-PEBPT-DE del 04 de mayo del 2011; Oficio N° 001/2011-AG-PEBPT-COMITÉ ESPECIAL del 11 de mayo del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango – Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 608/2011-AG-PEBPT-DE del 04 de mayo del 2011 se declara desierto el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N° 001/2011-AG-PEBPT-DE del Bien **“Adquisición de Camionetas 4x4 Doble Cabina”**. Asimismo, aprueba el Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía N° 010/2011-AG-PEBPT-DE para la **“Adquisición de Camionetas 4x4 Doble Cabina”**, con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 264,015.00 (Doscientos sesenta y cuatro mil quince con 00/100 nuevos soles), incluido IGV

Que, con Oficio N° 001/2011-AG-PEBPT-COMITÉ ESPECIAL del 11 de mayo del 2011, el Comité Especial Designado solicita la aprobación de las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía N° 010/2011-AG-PEBPT-DE derivada de la Adjudicación Directa Pública N° 001/2011-AG-PEBPT-DE del Bien **“Adquisición de Camionetas 4x4 Doble Cabina”**.

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: *“Es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado... el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las bases debidamente aprobadas.”* Por su parte, el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: *“Las Bases de los procesos de selección serán aprobados por el Titular de la*



Resolución Directoral N° 768/2011-AG-PEBPT-DE

Entidad... La aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de su aprobación..."

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 664-2010-AG publicada el 15 de octubre del 2010 y con el visado de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía N° 010/2011-AG-PEBPT-DE derivada de la Adjudicación Directa Pública N° 001/2011-AG-PEBPT-DE del Bien **“Adquisición de Camionetas 4x4 Doble Cabina”**, con un valor referencial de **S/264,015.00** (Doscientos sesenta y cuatro mil quince con 00/100 nuevos soles), incluido IGV.; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité Especial, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador del SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes
Ing° José Alberto Carlin Bustamante
Director Ejecutivo

[Handwritten signature]